



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 1865/2009.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 244/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, por la que se solicita la designación por concurso de la Arq. GLORIA PÉREZ de LANZETTI (legajo 24224); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución nro. 244/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Arq. GLORIA PÉREZ de LANZETTI (legajo 24224), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra de Informática (Plan 2007), a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** La Arq. Pérez de Lanzetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON FORETTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

**32**